

EL CORREO

Año XIX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1.50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Union postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos

MADRID

Miércoles 22 de Junio de 1898

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

Núm. 6.625

EL DEBATE SOBRE FILIPINAS

El debate que ayer tuvo lugar en el Congreso ha sido muy luminoso y merece que siquiera sucintamente demos de él alguna idea.

El Sr. Alas recordó que la rendición de Manila de 1762 no es página adecuada para realizar el prestigio de nuestras armas, y sin embargo, por la lealtad del elemento indio se recorrió pronto y sin mandar refuerzos de la Península el dominio de la capital. Ni la destrucción de nuestra escuadra, ni la rendición de Cavite, ni la falta de defensas en la isla del Corredor, tienen la importancia que algunos han supuesto para el estudio político de la cuestión.

Es preciso, es indispensable, que las naciones tengan grandes escuadras y grandes ejércitos, para que sus colonias se le conserven fieles y puedan vivir con ellas en paz y armonía y aun obtener utilidades? No; puesto que hay ejemplos que demuestran que no es condición aquella indispensable. Holanda tiene su colonia de Java, que es tan apetitosa como puede serlo nuestra hermosa isla de Cuba, y Holanda no tiene escuadras superiores á las españolas, ni mucho menos su ejército tan grande como el de España. Sin embargo, conserva su colonia de Java, porque es sabido que los naturales del país se unieron con los europeos para defender la consistencia política de la colonia con la metrópoli.

Respecto á las Ordenes religiosas, recordó lo que dicen en su folleto: que para devolver la paz moral y material al país filipino, es condición precisa que desde el gobernador general hasta el último empleado, consideren que allí sus deberes para con la Iglesia son superiores y preferibles á los deberes que tengan respecto de cualquiera otra institución, por elevada que sea. Con lo cual las órdenes monásticas se declaran incompatibles, á juicio del orador, no sólo con los filipinos, sino con los peninsulares allí residentes.

Después de censurar que en el pacto de Biacnabató no se hubieran hecho concesiones políticas, añadió el señor Alas que la responsabilidad de lo que ocurre en Filipinas, no es imputable á los gobiernos.

El 50 por 100 de los españoles—dijo el Sr. Alas—no concibe hacer concesiones á nadie; el 90 por 100 no admite que se hagan cuando se piden con las armas en la mano, y el 99 por 100 no concebimos que se hagan á pueblos que consideramos por debajo de nosotros; y cuidado que somos muy dados á considerar á todos los pueblos inferiores. Cuando llegan esos casos, nosotros no miramos si lo que piden lo piden con razón; no miramos si nos reportará ventajas el conceder; nosotros contestamos: humíllate antes, y después veremos.

Nosotros, que queremos que se reconozca tanta fuerza moral en nosotros, no creemos en la fuerza moral de los demás; no creemos que cuando un pueblo ha durado siglos y siglos, y se ha multiplicado llegando á formar una comunidad numerosa, no creemos que ese pueblo tiene un alma social, digna de los mayores respetos, un alma social que tiene sus necesidades, sus aspiraciones, sus ideales, y que ante la fuerza invencible de aquel alma hay que ceder. Nosotros no pensamos así, y en todos los tiempos y en todos los lugares hemos tratado de otro modo á italianos y holandeses, á portugueses y americanos, y hemos tratado así á los asiáticos.

El discurso del Sr. Perojo, que siguió al del Sr. Alas, contiene datos y observaciones dignas de estudio. En un presupuesto cuyos ingresos son, por término medio, de trece millones de pesetas, se destinaban á Guerra, Marina y Guardia civil más de siete millones. Para las defensas marinas de Cuba había 580.000 duros, sumas cuyos resultados no se han tocado, sin duda por haberlas invertido en otras atenciones.

Coincidió el Sr. Perojo con el señor Alas en que la responsabilidad de lo

que ocurre hay que atribuirlo á vicios añejos de nuestra administración y no á gobierno determinado y en cuanto á la debatida cuestión de los frailes, dijo que cuando él estuvo en Filipinas, no vio más órdenes religiosas que la Compañía de Jesús y la de los franciscanos capuchinos. Las de los dominicos, agustinos y recoletos, son colectividades muy importantes y muy respetables; pero en ellas el carácter religioso aparece solo en segundo término.

«Por efecto de ser los únicos asesores del gobernador general—dijo,—y ser en aquella Administración el factor indispensable para toda resolución, porque allí no se administra justicia, ni se recauda un impuesto, ni se hace el servicio de correos, ni el de prestación personal, ni el más pequeño é insignificante, sin el pase, sin la conformidad ó anuencia del párroco del distrito, el cual, á su vez, es irresponsable absolutamente de todo, no está subordinado absolutamente en nada al gobernador general; con todo lo que ha venido tan exagerada exaltación de poder, tal plenitud, tal absorción en todos los órdenes, que la consecuencia ha sido el quebranto, el desgasta humano, la merma consiguiente de fuerza y de autoridad de las mismas. Sabía muy bien el indio que ninguna orden dictada para molestarle, para imponerle cargas, la había firmado el fraile, pero no ignoraba que todo era obra exclusiva de éste. La autoridad civil ó militar firmaba, pero el fraile era quien mandaba y gobernaba.

«Y es que yo debo declarar que yo ya ví en 1889 que el indio le era desafecto, y si le temía, no le amaba.» Este importante debate, de que hemos creído conveniente dar idea en este sitio, terminó con un elocuentísimo discurso del Sr. Moré, muy bien recibido por la mayoría de la Cámara. El discurso del Sr. Moré tiene principalmente importancia en el orden internacional, por haber demostrado con toda claridad, aduciendo documentos que deben conocer cuantos siguen con interés la cuestión de Filipinas, que el Gobierno no ha faltado á ninguno de sus compromisos y que, por tanto, carecen en absoluto de fundamento los agravios aducidos por Aguinaldo para explicar su traición. Explicó también el Sr. Moré las razones que tenía, ante el temor de complicaciones con los Estados Unidos, para que se verificara la pacificación; y respecto á los cargos de imprevision que se le han hecho, leyó el telegrama de 4 de Marzo enviado al capitán general, que dice así:

«Siendo muy cordiales nuestras relaciones con gobierno americano, recibida V. E. escuadra en los mismos términos que las extranjeras que han visitado ese puerto; pero en prevision de que complicaciones inesperadas en Cuba pudieran provocar ruptura de relaciones, reitero á V. E. recomendaciones que le ha hecho ministro Guerra.»

En suma, el debate de ayer contribuirá seguramente á ilustrar al país sobre asuntos que conoce muy poco, por lo deficientes que han sido en general los informes de la prensa en las cuestiones coloniales; y desde luego constituye un dato importante lo expuesto por el Sr. Moré acerca de las condiciones de la pacificación, para que al llegar el momento de las negociaciones se sepa que España, ni ha faltado á los compromisos contraídos en Biacnabató, ni se mostraba refractaria á la concesión de reformas políticas á Filipinas, apareciendo de este modo evidente que solo á la traición de los cabecillas tagalos, alentados por los americanos, se debe la insurrección actual.

Bloqueo de Cuba Informes oficiales

Ayer no quisimos hacernos eco del rumor relativo al atentado del general Blanco, porque, dada la procedencia de la noticia, la consideráramos destituida de fundamento. El Gobierno, en efecto, ha negado terminantemente aquel rumor, y solo á título de curiosidad publicamos en otro sitio el telegrama de Nueva-York que habla del asunto.

Precisamente anoche recibió el señor ministro de la Guerra un cablegrama del general Blanco en el que le habla de varios asuntos del servicio, y nada dice del supuesto atentado, ni aun para quitarle importancia en el caso de haberse realizado.

Algunos periódicos indican que el telegrama del general Linares, que anoche publicamos, tiene una segunda parte, que el Gobierno no ha considerado prudente publicar. Es posible que así sea, porque en visperas de importantes sucesos militares, es natural que el general Linares haya dado cuenta al Gobierno de las fuerzas de que dispone, de los viveres y municiones con que cuenta, de las posiciones que tiene que defender, y en una palabra, de cuanto se refiere al plan de las próximas operaciones.

A la hora en que escribimos estas líneas, no tiene el Gobierno noticia de que haya intentado desembarcar la expedición norteamericana. Se calcula ésta en 25.000 hombres á los cuales pretenden unirse los siete u ocho mil insurrectos que manda Calixto García.

El número de los españoles que defienden á Santiago de Cuba es bastante menor; pero, sin contar con el valor y la pericia de los generales Linares y Pareja y de los valientes soldados á sus órdenes, los yankees, á juicio de personas competentes, han de luchar con dificultades de tal naturaleza para llevar á efecto el desembarco y aproximarse por tierra á Santiago, que hay motivos para creer que si logran realizar sus propósitos, les ha de costar muy cara la empresa.

Arrojo de cinco marinos

Habana 21.—Un cabo de matrícula de Cárdenas, acompañado de cuatro marinos, teniendo noticia de que en Cayo Piedra había depositados viveres y armas para los insurrectos, salió á bordo del vaporcito «Diego» con objeto de explorar el punto indicado.

Los buques enemigos que bloquean aquel puerto, al advertir el intento de la pequeña embarcación, hicieron sobre ella nutrido fuego, que no produjo daño alguno.

Los audaces tripulantes del «Diego», menospreciando el peligro, continuaron sus pesquisas y recogieron gran cantidad de galleta, algunas armas y otros efectos de campaña.

Cuando ya terminaban su arriesgada faena, se destacó sobre ellos un buque yankee. Entonces los nuestros, forzando la máquina, se retiraron con su presa al puerto, siendo perseguidos muy de cerca por el crucero americano.

No hubo novedad alguna á bordo. El general Bernal ha pedido una recompensa para tan bravos marinos.

Sampson y Calixto García

Nueva-York 21.—Segun despacho del aviso de la prensa, frente á Santiago de Cuba, Calixto García conferenció el domingo con Sampson á bordo del buque insignia.

Trataron del asedio de Santiago, manifestando García que disponía de cuatro mil insurrectos, á menos de cuarenta millas de la ciudad, y de tres mil en Holguin.

Sábese positivamente que el «Merrimac» no cierra la entrada del puerto. Los barcos pueden pasar sin tocar con aquel.

Precauciones en Santiago.

Habana 21.—En Santiago aumenta considerablemente el número de buques enemigos.

Temese de un momento á otro el amago de desembarco en gran escala.

Las autoridades han tomado grandes precauciones para impedir los propósitos del enemigo.

El espíritu público es excelente. La guarnición, no obstante las fatigas de la heroica lucha que viene manteniendo, está animada de verdaderos deseos de combate.

El coronel Escario ha salido de Manzanillo con cinco batallones para reforzar los puntos de la costa propicios á un desembarco.

El «Purísima Concepción»

Habana 21.—Es oficial la noticia de haber llegado á puerto seguro el magnífico trasatlántico «Purísima Concepción».

Aquí reinaban sobre su suerte grandes temores, porque se sabía que estaba muy vigilado por el enemigo.

El vapor hizo la travesía desde Jamaica sin otra novedad que la de haber avistado un vapor enemigo armado en corso y que no era adversario muy temible.

El buque ha traído un valiosísimo cargamento de viveres, armas y dinero.

La expedición yankee

Nueva York 21.—Un despacho de la prensa asociada, expedido desde el mole Saint Nicolás confirma la llegada frente á Santiago de los transportes que conducen las tropas mandadas por el general Schaffer.

No se han fijado todavía ni el lugar ni el momento en que se verificará el desembarco.

Las fuerzas expedicionarias pasan algo de quinientos mil hombres.

Durante la travesía han ocurrido algunos casos de fiebre tifoidea y de sarampión; pero en general, la salud de las tropas es buena.

Un despacho recibido de Washington anuncia que se ha establecido comunicación directa con Guantánamo por el cable francés.

Explosión de una granada.

Santiago de Cuba 21.—Hoy á medio

dia, en ocasión de estar los marineros de la goleta «Trafalgar», atracada al muelle, quitando la espoleta á una granada de las que cayeron en el último bombardeo, estalló el proyectil, causando grandes destrozos y yéndose á pique en pocos minutos la goleta.

Los cascos de la granada mataron á un marinero é hirieron gravemente al patron de la goleta y á otro de sus tripulantes.

Tifus y sarampión

Nueva-York 21.—Un despacho de la prensa asociada fechado á bordo del aviso «Dauntless», dice que las fuerzas de la expedición llegada á Santiago pasan de quinientos mil hombres.

Durante el viaje ha habido á bordo de los transportes algunos casos de fiebre tifoidea y de sarampión.

Pero—añade el telegrama—el espíritu y la salud general de las tropas es excelente.

También dice el despacho de la prensa asociada que los generales americanos esperan que la lucha ha de ser muy encarnizada y abrigan temores por la fuerza de resistencia de nuestros soldados.

Organización militar

Habana 21.—Se ha organizado el ejército de la isla en cuatro cuerpos, además de la división de la trocha.

Estarán mandados, respectivamente, aquellos por los generales Parrado, Aguirre, Salcedo y Linares, y ésta por el general Castellanos.

El tercer cuerpo de ejército comprende á Puerto-Príncipe y Holguin.

El cuarto á Santiago y Manzanillo. Ha regresado el general Pando.

En Santiago escasea la harina. El pan que actualmente se come es de maíz.

El arroz se vende á precios bastante elevados.

Cambio de plan

Washington 21.—Los oficiales del ejército que conocen el plan de campaña, dicen que no se tomará á Santiago de Cuba como base de operaciones, que se ataca con el solo propósito de destruir la escuadra del almirante Cervera.

FILIPINAS

Informes oficiales

En el ministerio de la Guerra no se ha recibido despacho alguno del general Augustin, ni tampoco del comandante general de las Visayas.

Las noticias relativas á la columna del general Monet, de que hablan los telegramas particulares que á continuación publicamos, no están confirmadas en los centros oficiales y aun se supone destituidas de fundamento.

Tampoco están confirmados los asesinatos, que segun algunos telegramas de Hong-Kong se suponen cometidos en la isla de Luzon. Segun referencias autorizadas, si bien los rebeldes han cometido grandes excesos, han respetado á los prisioneros, habiéndose dado el caso de que el general Augustin retirase á Manila los enfermos y heridos que se hallaban en el hospital de Cavite cuando entraron en esta plaza los insurrectos.

El general Monet

Manila 17.—El general Monet salió de Bulacan con una columna de 3.000 hombres compuesta de españoles y de soldados indígenas, dirigiéndose hacia Manila.

En el camino encontró la vía férrea ocupada por los insurrectos, que esperaban emboscados.

Entablóse el combate, que fué muy encarnizado y duró tres días, al cabo de los cuales las tropas indígenas se unieron á los insurrectos.

Unos 500 españoles que quedaban, viéronse obligados á rendirse.

Un batallón de milicia indígena de la Pampanga, cuya fidelidad inspiraba gran confianza, hizo fuego sobre los oficiales.

Cuando empezaba el ataque de los insurrectos á Marabon, los soldados indígenas mataron á cinco oficiales.

Los cazadores lograron, sin embargo, desarmar y hacer prisioneros á los indígenas, muchos de los cuales pudieron escapar.

Los insurrectos se apoderaron de Marabon cuando todo el regimiento indígena se pisó al enemigo, como ocurrió en el paso del río Zapote.

Discurso de Aguinaldo.

He visitado los puestos avanzados de Tondo, Santa Ana y Malate. Los insurrectos no intentan ninguna nueva operación.

Desde hace algunos días reina un temporal de agua horrible.

Los insurrectos proclamaron en Cavite la independencia de Filipinas, pero ningún oficial americano presenció el acto.

En su discurso, Aguinaldo dijo que la autonomía estaba asegurada bajo el protectorado del protectorado inglés.

Se cree que los insurrectos, atendiendo á los deseos manifestados por Dewey, no bombardearán la ciudad de Manila.

La familia de Augustin

París 21.—Nuevos despachos de Hong-Kong insisten en que Aguinaldo tiene en su poder á la esposa é hijos del general Augustin.

Repiten estos despachos que Aguinaldo los conserva en rehenas, tratando á estos inocentes prisioneros con todo género de consideraciones y habiendo puesto varios criados á su servicio.

Aguinaldo ha escrito una carta al general Augustin diciéndole que puede estar seguro de que su señora é hijos no correrán riesgo, pero que los tiene en su poder como garantía de que él no fusilará á los prisioneros no combatientes.

Otras noticias

París 21.—El destacamento de Meppajo, que estaba defendido por 100 soldados al amparo de varios «blíkous», ha caído en poder de los rebeldes el día 16.

En esta fecha aún no había llegado á Manila la expedición militar enviada desde San Francisco de California.

Se la esperaba al día siguiente. —El capitán Hodson, comandante del aviso «Mac Culloch», enfermo de disenteria, ha llegado á Hong-Kong, donde se embarcará con rumbo á los Estados Unidos.

—Ha muerto un marinero del crucero «Boston».

El cadáver ha sido enterrado en Cavite.

NOTICIAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

La llegada de Shaffter

Nueva-York 21.—El departamento de Marina ha recibido de Sampson aviso oficial de la llegada frente á Santiago de la expedición de Shaffter.

A bordo del acorazado «Iowa», que arbo-la insignia del almirante, se reunió Consejo de jefes de la marina, segun previenen las leyes, para determinar la forma en que debía hacerse el desembarco.

A esta reunion asistió también el general Shaffter, jefe de las tropas expedicionarias. Discutieron todas las eventualidades de la operacion y se tomaron varios acuerdos.

Noticias de la expedición

Nueva-York 21.—Las fuerzas expedicionarias á Santiago han hecho bien la travesía, sin que el mareo entre los hombres haya sido general; pero las mulas y los caballos sufrieron extraordinariamente, muriendo mucho ganado.

Sampson calcula que los españoles disponen de 30 á 45.000 hombres, entre infantería, caballería y guerrillas, para concentrarlos en el lugar elegido para el desembarco.

Se espera, por lo tanto, que la lucha será encarnizada.

Los oficiales americanos se muestran inquietos respecto de las condiciones de sus soldados para sufrir las fatigas de la campaña, después de su larga permanencia en Tampa en completa inactividad y al término de un viaje enervante.

El «Panamá»

Washington 21.—Se ha reunido el Consejo de ministros en Casa Blanca, bajo la presidencia de Mac-Kinley.

Se examinaron los despachos de Cuba y Filipinas.

El ministro de Marina dió cuenta de que el vapor español de la Compañía Trasatlántica «Panamá», que fué apresado y declarado buena presa, ha sido vendido en pública subasta, como las leyes determinan, siendo adquirido por el Estado en 41.000 dollars.

100.000 voluntarios

Nueva-York 21.—Dicen de Washington que en las esferas oficiales hay la creencia de que si Santiago de Cuba y Puerto-Rico no son tomadas más fácilmente de lo que se espera, el Presidente Mac-Kinley se verá obligado á hacer un tercer llamamiento de 100.000 voluntarios.

LA GUERRA Y LAS POTENCIAS

Rusia y China

Londres 21.—El gobierno de Pekin ha ordenado que el aviso norteamericano «Zetifiro» salga inmediatamente de las aguas chinas.

No se le ha concedido el plazo de veinticuatro horas que en casos análogos suelen conceder los gobiernos neutrales á los buques de las naciones beligerantes.

Aquí en Londres se comenta esa decisión del gabinete de Pekin, suponiendo que éste ha procedido con tal rigor por consejo de Rusia, y que esta potencia va descubriendo el juego y proceda como si se propusiera combatir las pretensiones de los Estados Unidos sobre el Archipiélago de Filipinas.

Actividad en las cancellierías

Londres 21.—La «Pall Mall Gazette» ha recibido un telegrama de su corresponsal en París en que se afirma, á pesar de cuanto se han desmentido esos rumores, que existe un cambio activo de correspondencia entre las cancellierías europeas, y añade que el ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. Hanotaux, por invitación personal del Czar, ha tomado la iniciativa de negociaciones para procurar la paz.

Dice también ese despacho que el presidente de la República, M. Faure, manifestó, durante el curso de la actual crisis ministerial, vivos deseos de que M. Hanotaux sea incluido en la nueva combinación ministerial para que continúe esas negociaciones.

La escuadra inglesa

Londres 21.—El ministerio de Marina ha manifestado al Parlamento que la suspensión de las maniobras navales ha sido motivada por la creciente escasez de carbón.

Espías yankees.

Dice un colega que en Washington existen ya planos detallados de los mas importantes puertos fortificados de la Península, y detalles de sus dependencias; así como también una minuciosa relacion de los buques que constituyen la escuadra del general Cámara, hombres que los tripulan, cañones que montan y hasta número de tropas de que puede disponer cada buque.

Nosotros sabemos que el Gobierno tiene dadas instrucciones secretas sobre el particular a las autoridades de provincias, y será inexorable con los que resulten espías de los norte-americanos.

ATENTADO

Acercas del supuesto atentado al general Blanco, hé aquí lo que dice un despacho del «World», que es uno de los periódicos yankees que más se vena distinguiendo por sus invenciones y por sus calumnias: Nueva-York 21.—El «World» publica el siguiente despacho de Washington:

«La Junta insurrecta cubana ha recibido noticia de la Habana, dándole cuenta del reciente atentado contra el general Blanco, a quien intentó asesinar un voluntario llamado Mariano Salva. Este, desempeñando el servicio de centinela, se colocó en la salida de Palacio, esperando la salida del general Blanco. Cuando el general salió, acompañado de su Estado Mayor, Salva alzó el fusil como si fuera a saludar, y disparó sobre Blanco, quien hirió en la pierna izquierda. El general cayó, lanzando un grito de dolor. El agresor no intentó escapar ni tirar de nuevo. Fue inmediatamente detenido. Al ser desarmado dijo que había vagado la muerte de su hermano, fusilado por delito de conspiración. El general Blanco convocó Consejo de guerra y dirigió un Manifiesto al patriotismo del pueblo.»

Ya decimos por separado que todo este relato se tiene por fantástico.

CATÁSTROFE EN UN ASTILLERO

Cincoenta personas ahogadas Londres 21.—En el astillero de Blackwall, inmediato al Támesis y próximo a esta capital, ha ocurrido hoy una catástrofe espantosa. Con ocasión de botarse al agua el hermoso acorazado «Abiona», se habían reunido en el astillero millares de personas de la clase más distinguida de esta sociedad. Coa ocasión de botarse al agua el hermoso acorazado «Abiona», se habían reunido en el astillero millares de personas de la clase más distinguida de esta sociedad.

Entre ellas había muchas damas y muchos caballeros de la corte, por ser maricrta del barco la duquesa de York, esposa del hijo mayor del príncipe de Gales y futura Reina de Inglaterra, por lo tanto. Para que presenciara la ceremonia tantos concurrentes, había sido necesario construir una tribuna especial. Apenas hubo terminado la duquesa el acto de bautizar el buque, éste cayó al agua, agitando violentamente las del río, refulgieron éstas hacia el astillero y al retirarse arrastraron la tribuna, precipitando al agua trescientas personas.

Los que presenciaron la catástrofe quedaron sobrecogidos de espanto.

Los más serenos se dirigieron presurosamente al sitio de la horrorosa escena para organizar los trabajos de salvamento. Muchos marinos se arrojaron inmediatamente al agua, donde se agitaban los desventurados que cayeron desde la plataforma.

Hubo escenas de horror indescribibles. Muchos desventurados hacían desesperados esfuerzos para salir del agua, otros se asaban terriblemente a las personas que nadaban a su lado, y así se formaron grupos que con sus gritos y sus movimientos revelaban su desesperación y desconsuelo.

La impaciencia de los sumergidos ha sido causa de que no se salvaran muchas personas. Se calcula que se han ahogado 50. Al anochechar habían sido extraídos 28 cadáveres, casi todos de mujeres.

COMUNION

CONFIRMACION DEL REY

Mañana es el día señalado para la primera comunión y confirmación del Rey. La comunión se verificará por la mañana y la confirmación por la tarde a las cinco.

En estos actos religiosos intervendrá el señor Obispo de Sion, pro-capellán mayor de S. M., presidiéndolos los prelados que se hallan en Madrid, y probablemente los Cardenales Sánchez y Cascajares.

La primera comunión se hará en familia y a la confirmación serán invitadas las clases de etiqueta, concurriendo sin el ceremonial de capilla pública.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Discurso del Sr. Moret

El Sr. Moret comienza su discurso diciendo que se alegra de que el Sr. Muro haya plantado el debate en la forma que lo ha hecho, porque él, que es un partidario decidido del Parlamento, opina que a éste deben traerse todos estos asuntos que tanto interesan al país, para que sean discutidos y se haga sobre ellos toda la luz necesaria.

Además—añade—este debate tendrá consecuencias para las inevitables negociaciones que han de entablarse.

Yo afirmo que no hay nada que no pueda decirse en el pacto de Biacubato.

Dice que el Congreso no es un tribunal que pueda condenar a nadie, ni a generales ni a autoridades. Solo puede discutir los actos políticos del Gobierno, porque aquí no hay más que ministros responsables.

Después de decir que no ha de lanzar responsabilidades contra nadie, añade: la paz es de la exclusiva responsabilidad del Gobierno, y éste premió al general Primo de Rivera porque entendió que lo merecían sus servicios.

El general Primo de Rivera podrá no haber estado luego acordado en el planteamiento y en el desarrollo de la paz; esto no lo discuto, pero no hay nada más.

Manifiesta que cuando los liberales acababan de tomar posesión del poder, y después de haber presentado su dimisión el general Primo de Rivera, recibió el Gobierno un telegrama suyo dándole cuenta de la situación del Archipiélago y proponiendo la paz ó los medios para terminar por las armas la insurrección.

Lee las condiciones en que había sido ofrecida la paz por Paterno, y a continuación una carta en que se consideraba la paz salvadora por los generales residentes en el Archipiélago, por el alcalde de Manila, por el Arzobispo y por el gobernador del Banco, personalidades que fueron consultadas.

La paz, en la forma que se proponía—añadían dichas autoridades—era muy conveniente para el estado económico del país, para evitar la muerte de centenares de soldados; porque la salida de las cañabillas significaría una humillación; porque si lograban los insurrectos desembarcar armas

se prolongaría la guerra indefinidamente, y por último, porque sin la ayuda de los naturales del país jamás podría hacerse nada.

«¿Dio resultados la paz? Completamente, señores, completamente.»

En corroboración de esto, lee una carta del general Primo de Rivera, fecha 17 de Febrero del 97, en la que se decía que el orden se había restablecido por completo, que podía transitar por todas partes, que el tráfico había aumentado y que las partidas de tulisanes eran insignificantes y en mucho menor número que antes de la insurrección.

Los hechos de Bolinao y de Zamboanga—dice el Sr. Moret—son aislados y debidos a otras causas; pero no hemos de ocuparnos ahora de ello.

Se ha dicho que había otra cosa oculta, que se había prometido reformas cuya falta de cumplimiento ha sido causa de la insurrección. Yo lo niego.

El Gobierno recibió una Memoria del general Primo de Rivera, dividida en cuatro partes, en que se relata minuciosamente todo lo ocurrido desde el 6 de Diciembre hasta el 7 de Febrero, y en ella no consta nada de eso.

Yo no acepto ni puedo aceptar que el general Primo de Rivera hubiera ocultado algo al Gobierno.

No pudo haber, no hubo, no ha existido nada absolutamente que no se haya cumplido.

Nunca habló el general Primo de Rivera de reformas; y no por olvido, sino porque nunca entró en sus cálculos negociar la paz prometiendo aquéllas.

El día 9 de Agosto se presentó Paterno al general Primo de Rivera, llevando el primer poder de Aguinaldo con las bases para la paz, que eran las reformas.

El general se negó en absoluto a negociar sobre estas bases, porque, como dice en su Memoria, se pedía más que lo que era lícito otorgar.

En 5 de Diciembre se le presentó otra vez Paterno con un segundo poder de Aguinaldo, en el cual ya se abandonaba aquella petición de reformas y concesiones.

Más tarde, en la noche del 6 de Diciembre, se presentó nuevamente Paterno, diciendo al general Primo de Rivera: «Renunciamos a todo; dénos sólo aquellas reformas políticas que aseguren la personalidad del Indio y garanticen nuestros bienes y nuestras personas.» El general le contestó: «Sobre esas bases no negociaremos nunca.»

En otro documento, firmado en Malaná con fecha 15 de Diciembre, ya no peticion nada, confiando sólo en que el Gobierno los atendera en sus deseos de reformas. Desde el primer documento a éste, ya veis qué diferencia.

Hé aquí los hechos jurídicos; ya veis que no había más compromisos.

Claro es que de todo esto resultaba la necesidad de llevar las reformas a Filipinas, el compromiso moral de implantarlas.

Cuando vino la Memoria del general Primo de Rivera, yo le telegrafé consultándole las reformas que podrían plantearse inmediatamente.

Después del «Te Deum» se le volvió a telegrafiar diciéndole que el Gobierno estaba dispuesto a dar las reformas; e iguales instrucciones llevó sobre éste particular el general Augustín.

Poco antes del desastre de Cavite, el general Augustín implantó dos reformas importantes: la reorganización del ejército filipino y la creación de una Asamblea insular parlamentaria.

Desde el pacto de Biacubato me ocupé yo incansablemente de las reformas; pero éstas tuvieron que ser estudiadas por el Consejo de Filipinas y por el Consejo de Estado, lo que retardaba la pronta aplicación de ellas.

Además, eran de tal importancia, que se hacía preciso traerlas al Parlamento. Después de esto vino el desastre de Cavite.

Hace notar que en la proclama de Aguinaldo, que aunque tiene fecha de Abril, se consignan hechos posteriores, no se haga mención de las dos importantes reformas dadas por el general Augustín.

Califica de falsificación de palabras la protesta de Aguinaldo que lleva fecha de Abril, y sin embargo, se refiere a sucesos ocurridos en Mayo, lo que prueba la mala fé de aquel traidor que, después de venderse para la paz por dinero, volvió a venderse por dinero para sublevarse de nuevo. (Aplausos.)

Niega haberse entendido con Paterno, y sostiene que debe hacerse una política de atracción de los naturales del país hasta identificar a la colonia con la Metrópoli.

Dice que los tagalos entregaron las armas por dinero, y ahora vuelven a cogerlas también por dinero.

Niega que Paterno le hablara de negociaciones para la paz y que él ejerciera presión para acelerarla; cosa esta última que, en último caso, no le pesaría.

Se defiende de los cargos que contra él se han formulado de ejercer también presión sobre sus compañeros de gabinete en un sentido determinado, afirmando que todos los acuerdos se tomaban en Consejo y con la aprobación de todos los ministros.

Leyó otro telegrama, en el que se aconsejaba al capitán general que se hicieran honras a la escuadra norte-americana que iba a visitar la isla de Luzon, y en el que, no obstante, se le recomendaba que se atuviera a los telegramas del ministro de la Guerra.

Rechazó el calificativo de improvisador dado al Gobierno, afirmando que la nueva rebelión la ha producido el dinero de los norte-americanos.

Terminó atribuyendo a la deslealtad de Aguinaldo, unida a la causa mencionada anteriormente, las desdichas ocurridas en Filipinas. (Grandes aplausos.)

El presidente suspendió el debate, levantando la sesión a las ocho y media.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El impuesto sobre la renta

La parte más interesante de la sesión de ayer fue la dedicada a la discusión del impuesto sobre la renta.

Después de aprobar la totalidad se aprobaron también seguidamente varios capítulos del presupuesto de ingresos.

La enmienda del Sr. Cobian dice así:

«El impuesto sobre intereses de la Deuda interior y valores mercantiles, será de 15 por 100, que producirá un ingreso de 48 millones de pesetas.»

En 1887—dijo—siendo individuo de la comisión de presupuestos, formulé voto particular, y sostuve lo mismo que hoy vengo a defender en esta Cámara, fundándome en la razón primordial que implica el artículo 3.º de la Constitución del Estado.

Ahora, como entonces, los impuestos reza de todo gravamen a los intereses de la Deuda, fundan sus razonamientos en que entre el Estado y sus acreedores existe un pacto por virtud del cual se establece la imposibilidad de todo gravamen. Ese pacto no existe.

Las declaraciones del Sr. Camacho acerca del mencionado pacto ó convenio, no son otra cosa que comentarios, respetables ciertamente, pero no significan ni pueden ser el reconocimiento de una facultad que solo se reconoce al poder legislativo.

¿Desde cuándo el poder ejecutivo puede cercenar las leyes?

No hay pacto expreso que obligue a no establecer gravamen alguno sobre los intereses de la Deuda.

El crédito de un Estado está a mayor ó menor altura, según sea la mayor ó menor perfección de los presupuestos.

De lo que tienen que preocuparse los ministros de Hacienda, es de la nivelación de los presupuestos.

No es esta tarea sencilla; pero creo que el buen camino es el de volver a la política de 1836, a ese período de dieta de que habla Leroy Beaulieu en uno de sus recientes artículos.

El impuesto sobre la renta es justo y es legal, indudablemente.

Yo creo que eso no debía siquiera discutirse, porque, tanto el partido liberal como el partido conservador, han gravado ese impuesto, han establecido impuestos sobre títulos de la Deuda.

Lo que sucede es que los intereses de la Deuda no pagan en la proporción que debían pagar.

El Sr. Cobian terminó su notable discurso con un párrafo muy elocuente, dedicado a ensalzar las virtudes del pueblo español y el heroísmo de los que pelean en defensa del honor de la patria.

El señor ministro de Hacienda. Yo no discuto si el impuesto sobre la renta es justo ó injusto; si existe ó no existe un pacto que impide el que ese gravamen se imponga; lo que digo es que ahora no es oportuno establecerlo.

El Sr. Cobian. Ante esa sola consideración de oportunidad que invoca el Gobierno, yo retiro mi enmienda.

Y la enmienda quedó retirada.

Se aprobó el capítulo correspondiente y se levantó la sesión.

Calendario español.

22 de Junio

1808.—Carta de Fernando VII

Con toda felicidad se habían desarrollado los planes concebidos respecto a España. Internados en territorio francés los individuos de la familia real española, explotadas las diferencias que los hacía enemigos entre sí, efectiva la renuncia de Fernando VII en su padre Carlos IV, y de éste en el emperador de los franceses, parecía que nada se podía oponer a los fines de Bonaparte, quien pensó formar en Bayona algo que, pareciéndose a unas Cortes, diera visos de legitimidad a la injuria inferida a una gran nación.

Entre voluntarios y forzados no faltaron 90 españoles que se prestaran a cuanto quería el omnipotente señor de la Francia y aprobasen en doce sesiones la Constitución de la monarquía de José I y a quien juraron como rey legítimo las diputaciones de los Grandes, del Consejo de Castilla, de la Inquisición y del Ejército.

Pasma como aquellos hombres no hallaron en las reconfecciones de su alma española una chispa de dignidad que se sublevara contra la indigna tragicomedia en la que el triste papel era el de la patria. Sin embargo, y aunque sin eximir de responsabilidad a los malos patriotas cobardes, parece que se atenúa el delito de personas y corporaciones cuando se ve que por aquellos días el 22 de Junio de 1808, D. Fernando de Borbon, primogénito de Carlos IV, escribía desde Valençay a Napoleón una carta del tenor siguiente:

«He recibido con sumo gusto la carta de V. M. I. y R., del 15 del corriente, y le doy gracias por las expresiones afectuosas con que me honra, y con las cuales yo he contado siempre. Las repito a V. M. I. por su bondad en favor de la solicitud del duque de San Carlos y de D. Pedro Macanaz, que tuve el honor de recomendar. Muy muy sinceramente, en mi nombre y de mi hermano y tío, a V. M. I. la enhorabuena de la satisfacción de ver instalado a su querido hermano en el trono de España.»

Habiendo sido objeto de todos nuestros deseos la felicidad de la generosa nación que habita su vasto territorio, no podemos ver a la cabeza de ella un monarca más digno, ni más propio por sus virtudes para asegurarla, ni dejar de participar al mismo tiempo del grande consuelo que nos da esta circunstancia. Desearnos el honor de profesar amistad con S. M., y este afecto nos ha dictado la carta adjunta que me atrevo a incluir, rogando a V. M. I. que, después de leída, se digne presentarla a S. M. C. Una mediación tan respetable nos asegura que será recibida con la cordialidad que deseamos. Sire: perdónad una libertad que vos tomamos, por la confianza sin límites que V. M. I. nos ha inspirado. Y con la seguridad de nuestro afecto y respeto, permitid que yo le renueve los más sinceros é invariables sentimientos, con los cuales tengo el honor de ser Sire, de V. M. I. y R. su muy humilde y muy obediente servidor, Fernando.»

No se concibe bajeza semejante. Verdaderamente si España no hubiera luchado como luchó por su propia dignidad; si tan solo por un príncipe, mengua de la raza, se hubiera lanzado a la guerra, merecía que su heroísmo se llamara el heroísmo sin conciencia de los imbéciles.

Léon del Robledal.

LOS CARLISTAS PREPARÁNDOSE

«Mi actitud—acaba de decir D. Carlos en Bruselas—durará todo lo que duren las actuales circunstancias. Cuando suene la hora de la gran liquidación, no solo con palabras, sino con actos, tomaré el desquite de mi silencio.»

Estas palabras varios periódicos las toman como anuncio de alguna intención en momento que los carlistas consideran oportuno.

SOBRE EL BANCO de España

El senador D. Augusto Comas ha presentado una proposición de ley en la que se pide que el Banco de España, mientras el quebranto de giro sobre París y Londres sea superior al cambio publicado al promulgarse la ley de 1891, tenga a disposición del público todos los valores de su cartera, excepto descuentos, giros, préstamos, particulares y acciones de la Tabacalera. Estas últimas deberá enajenarlas en el plazo de un año.

Además de otras disposiciones, se pide en la proposición que si llega a ser forzoso el curso de los billetes del Banco de España

sin que haya en las Cajas las suficientes reservas metálicas, todas las ganancias ó utilidades de dicho establecimiento queden a beneficio del Estado mientras subsista la circulación forzosa y no estén completas las reservas.

EL PAN

Reforma importante

El señor gobernador civil ha aprobado las reformas de las Ordenanzas Municipales acordadas por el Ayuntamiento respecto de la elaboración y venta del pan. Hé aquí nota de las reformas:

Las tahonas

Se establece que las fábricas existentes continúen explotándose como hasta ahora. Para las de nueva creación se dispone que han de tener horno en condiciones para cocer 250 kilogramos de pan de cada vez ú hornada.

Se fijan reglas para la capacidad de los diferentes departamentos de las fábricas, adoptándose precauciones en las leñeras para prevenir los incendios, reglas higiénicas y de aseo y limpieza.

Los despachos

Los despachos de pan estarán revestidos hasta dos metros de altura de las paredes, de azulejos ó mármol.

El tablero, sobre mostrador, será también de mármol blanco, y en el que se coloca el pan, el frente de igual piedra y el suelo de madera sin pintar.

Es obligación que el pan se venda al peso en el acto de la venta.

Elaboración del pan

El pan candeal se elaborará en piezas de 1.000, 500 y 250 gramos.

Los panecillos largos y francesillos no están sujetos al peso, pero no podrán entrar más de cinco en kilogramo.

De barras de Viena, siete pesarán un kilogramo.

Los fabricantes quedan obligados a confeccionar pan de familia.

Dichos panes pesarán dos kilogramos y se expendirán cinco céntimos más barato. Cuando una hornada resulte falta, no se podrá poner el pan a la venta sin obtener un permiso especial de la tenencia de alcaldía del distrito.

La falta se completará pesando el pan en el momento de la expendición y agregando lo suficiente hasta completar el peso que solicite el consumidor.

El precio será de cinco céntimos menos que en las otras clases de elaboración, es decir, igual que el fijado al pan llamado de familia.

Este pan falso, sólo puede venderse en la fábrica donde haya sido elaborado, y el dueño de la misma tendrá que poner un cartel con grandes caracteres donde se anuncie las condiciones en que se encuentra el citado artículo.

Reventa

Cada expendedurita sólo puede tener pan de una tahona, debiendo consignar cuál sea ésta.

Todo expendedor depositará en la alcaldía 50 pesetas para responder de las faltas en que incurra, haciéndose ahora responsables a los revendedores del pan falso que posean para la venta.

Los expendedores venderán también el pan al peso en el acto de adquirirlo el público.

Los despachos han de reunir iguales condiciones que los de las tahonas.

Los repesos se practicarán por 1.000 gramos en conjunto.

Las actuales licencias para vender pan se declaran caducadas pasados treinta días.

El pan de los despachos estará cubierto con un lienzo blanco, y no podrá venderse más que ese artículo; es decir, que en los establecimientos de ultramarinos, abacías, comestibles y otra clase de puestos, queda terminantemente prohibido expendir pan.

Investigación

Se establecen duras penas para los infractores, y especialmente para las faltas de peso.

La acción para denunciar faltas es pública, y el denunciador percibirá la tercera parte de la multa que se imponga.

El gremio de panaderos se halla facultado para nombrar inspectores especiales.

La tercera vez que sea denunciado y multado un fabricante ó revendedor, se procederá al cierre de la tahona, despacho ó sucursal.

LOS TEATROS

Teatro-Jardin del Buen-Retiro.

Mañana se celebrará en estos jardines una gran fiesta, que por sus especiales circunstancias ha de llamar poderosamente la atención.

Se celebra la verbena de San Juan; en el teatro corresponde la moda de los juves, cuya brillantez supera a las celebradas otros años; se estrenará un aluminado eléctrico y otro aluminado al estilo veneciano, que seguramente gustará mucho; dos bandas militares, alternando con los coros y orquesta, ejecutarán preciosas piezas musicales, y finalmente, se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la lindísima ópera de Mascagni, «Cavalleria rusticana».

Con tales acontecimientos, la noche promete ser brillantísima.

Maravillas

Ayer se estrenó en este teatro el sainete lírico «El barbero de mi calle».

La obra tiene algunos chistes y situaciones cómicas que fueron muy celebrados por los espectadores.

Sus autores, Sres. Campano y Fanosa de la letra, y Vidal y Vives de la música, no pudieron salir a escena al ser llamados por el público, por no encontrarse en el teatro.

AL MENUDEO

Señoritas caritativas

Varias señoritas, pertenecientes a las más distinguidas familias de Málaga, están confeccionando por su cuenta saquitos de curas antisépticas para los heridos de nuestro valiente ejército.

El Sr. Gutierrez Agüera

Ayer se despidió de S. M. la Reina el señor Gutierrez Agüera, que saldrá el jueves ó el viernes para Viena a desempeñar el cargo de embajador en la corte imperial.

Intento de suicidio

Rita Perales García, natural de Mirador, de treinta y siete años de edad, enferma, que se hallaba en calidad de sirvienta en la casa número 32, principal, de la Carrera de San Jerónimo, se arrojó ayer tarde por el hueco de la escalera desde el piso segundo.

Cayó sin lesionarse al piso principal, y nuevamente se lanzó por la escalera.

Sufrió contusiones graves, siendo llevada al hospital Provincial.

Las tabernas

El nuevo capitán general de Madrid ha ordenado a los delegados de vigilancia prohiban terminantemente que las tabernas permanezcan abiertas después de las doce de la noche.

El defensor de Guamo

Acompañado por el diputado por Navarra, Sr. Sanz, se ha presentado ayer al ministro de la Guerra el valiente defensor de Guamo, capitán Muruzabal, quien vino a la Península en uso de licencia temporal concedida por el general Blanco, como premio a su comportamiento.

En breve quedará despatchado el expediente que se instruye para conceder al bravo capitán Sr. Muruzabal la cruz laureada de San Fernando.

Contra un guardia

A consecuencia del tumulto ocasionado por los laceros y guardias municipales, de que oportunamente dimos cuenta, el alcalde ha mandado formar expediente al guardia número 251, Manuel García.

Dicho guardia fué el que hirió a un muchacho de once años con el sable el día en que ocurrió el aboroto en las cercanías del hospital Provincial.

El general Weyler

La comisión nombrada en la alta Cámara para emitir dictámen acerca de la petición solicitando autorización para procesar al general Weyler, ha acordado pedir al juez instructor de la causa la instancia elevada a la Reina Regente por dicho general, que ha dado lugar al procedimiento contra el mismo, con objeto de obrar con conocimiento de causa.

El ministro del Uruguay

Ayer tarde se despidió de S. M. la Reina el ministro del Uruguay, que vuelve a su país, cumplida en España su misión diplomática, dejando entre nosotros muchas simpatías.

El vicealmirante Ocaña

Ayer llegó a Madrid el comandante general del departamento de Cartagena, señor Ocaña.

Por la tarde visitó al ministro de Marina, con quien celebró una detenida conferencia.

Para los pobres

Pasado mañana, a las cinco de la tarde, distribuirá el Sr. Agüera en el Asilo de Santa Cristina los donativos correspondientes a 8.000 bonos repartidos entre los pobres.

EDICION DE LA NOCHE

Firma de la Reina

S. M. la Reina ha firmado esta mañana las siguientes disposiciones:

Guerra

Nombrando capitán general de Sevilla y Granada al teniente general D. Federico Ochando.

Idem de Aragón, al teniente general D. Francisco Girón, marqués de Ahumada.

Idem comandante general de Melilla, al general de división D. Fernando Alameda.

Promoviendo a general de división al general de brigada D. José Aizpurua.

Idem a general de brigada al coronel de infantería D. Leopoldo Ruiz Dalman.

Idem al mismo empleo al coronel de Estado Mayor de plazas, D. Angel Rodriguez Tejero.

Nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda división del cuarto cuerpo de ejército al general de brigada D. Laureano Sanz Peray.

Idem jefe de la primera brigada de la primera división del quinto cuerpo de ejército al general de brigada D. Angel Alonso y Sanchez de Prado.

Concediendo la cruz de segunda clase de María Cristina al coronel de artillería D. Salvador Diaz Ordóñez por su comportamiento en Santiago de Cuba.

También se han firmado varias propuestas de recompensas por las campañas de Cuba y Filipinas, y algunos decretos autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

CRIMEN POR CELOS

En la calle del Barco ha ocurrido esta mañana un sangriento suceso.</

Suplementos de crédito.

El ministro de Hacienda ha leído en la sesión de esta tarde del Congreso un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 15.870 pesetas á un capítulo adicional de la sección tercera del ministerio de Gracia y Justicia del corriente año económico de 1897-98, para pagos de las dietas devengadas por los tribunales de oposiciones á ingresos en el cuerpo de aspirantes á registros.

Art. 2.º Se conceden también los siguientes suplementos de crédito al presupuesto del mismo año: Sección 4.ª, ministerio de la Guerra, 1.500 pesetas al capítulo 16, art. 3.º, Colegios de oficiales de la Guardia civil, y 132.175 al capítulo 18, artículo único, provision de pienso y utensilios.

Art. 3.º El importe en junto de 199.545 pesetas á que ascienden dichos créditos extraordinarios y suplementos de créditos, se cubrirá con la Deuda flotante del Tesoro. Madrid 22 de Junio de 1898.—El ministro de Hacienda, J. López Puigcerver.

LA ESCUADRA DE DESEMBARCO

Cambio de rumbo

Santiago de Cuba (sin fecha).—Madrid 21.—Comandante general á ministro Guerra:

Amancor hoy se observó desaparición flota trasportes tropas americanas, avistándose todavía retaguardia rumbo Sudeste, mismo que trajeron ayer; quedan 21 frente á boca puerto, entre ellos los de guerra que estuvieron siempre, mientras figuró Guantánamo objetivo. Retirada de aquí me hace dudar por circunstancia haber rebasado flota aquel punto para volver veinticuatro horas después.

Sampson y Calixto García

Nueva-York 22.—La conferencia de Calixto García con el almirante yankee Sampson y el general Shafter, no se verificó á bordo de un barco como se ha dicho, sino en tierra en un sitio deshabitado, situado á 17 millas al Oeste de Santiago de Cuba. Al efecto desembarcaron los dos generales americanos reembarcándose poco después.

SENADO

Sesión de hoy 22 de Junio de 1898

Presidida por el Sr. Montero Ríos, ábrense á las tres y cuarto. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar. En los escaños pocos sanadores. Las tribunas casi desiertas.

El libre cultivo del tabaco

Aprobada el acta de la anterior. El señor conde de las Almenas defiende su proposición sobre el libre cultivo del tabaco.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que aunque el Gobierno no está por completo de acuerdo con la proposición, no tiene inconveniente en que sea tomada en consideración y se estudie el asunto. Así se acuerda, con el voto en contra del señor vizconde de Campo Grande.

GÁRDEN DEL DIA

Se da lectura á los artículos adicionales al presupuesto de ingresos.

El Sr. Sanchez Toca trata de la igualdad en la tributación de la riqueza mobiliaria, y hace constar que el partido liberal se ha resistido una vez más á cumplir con el art. 3.º de la Constitución en lo que se refiere á que todos los ciudadanos deben contribuir con arreglo á sus medios al sostenimiento de las cargas del Estado.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) aduce las razones por que la comisión no puede aceptar la enmienda, que es desechada por el Senado.

Donativos y contribuciones directas

En contra del capítulo II hace uso de la palabra el señor duque de Terranova.

Contesta al señor duque de Terranova el señor ministro de Hacienda.

El señor marqués de Villamejor hace algunas observaciones, principalmente en lo relativo á los plomos, contestándole el Sr. Puigcerver.

Se aprueba la sección 2.ª y sin discusión las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª y las extraordinarias, quedando aprobada la totalidad del presupuesto de ingresos.

Pónese á discusión el articulado, y el señor Donoso de la Campa apoya una enmienda al artículo 3.º, que no es aceptada por el Sr. Hoppe, en nombre de la comisión, y es retirada por su autor.

Se aprueban los artículos 4.º y 5.º sin discusión, y combate el 6.º el Sr. Tejada de Valdósera.

Le contesta el Sr. Tañón, aprobándose el artículo. (Segue la sesión.)

CONGRESO

Sesión de hoy 22 de Junio de 1898

Ábrense á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Muy poca concurrencia en escaños y tribunas.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de varios proyectos de ley relativos á suplementos de crédito.

El Sr. Comyn presenta y apoya una proposición de ley de interés local.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictámen de la comisión de incompatibilidades, siendo proclamado diputado el Sr. La Bastida, que jura el cargo.

También sin discusión se aprueban otros varios dictámenes de los que figuran en la orden del día.

Asuntos de Filipinas

Continúa el debate de la proposición del Sr. Muro pidiendo información parlamentaria para depurar los hechos.

El Sr. Llorens hace uso de la palabra. En la Cámara no hay ningún ministro.

Los pocos diputados que ocupan los escaños están distraídos conversando, lo que

hace que no llegue á la tribuna las palabras del orador.

Después de llevar un rato hablando el Sr. Llorens, entra en el salon de sesiones el Sr. Sagasta.

El diputado carlista censura la administración y la forma de llevarse á cabo en Filipinas la recaudación de cédulas y la lotería.

Cita el caso de un vapor que naufragó perdiéndose por completo, y sin embargo, la dotación estuvo cobrando durante dos años como si aún prestara servicio de embarque.

Ocupándose de la cuestión de refuerzos, dice que éstos no se enviaron al Archipiélago, no por la razón que dió el general Primo de Rivera de que el clima era muy malsano, sino porque segun artículos de un periódico de Tortosa (que lee), en Filipinas el soldado carecía de ropa y se moría de hambre, añadiendo que eran muchos los peninsulares que se habían pasado al enemigo. Estas deserciones fueron las que al capitán general le llevaron á no creer conveniente el envío de soldados. Cita también un artículo de El Comercio pidiendo que se atiende al soldado en Filipinas, pues las noticias son que allí no están muy bien cuidados. Tanto este artículo como el antes citado, llevan fecha de Septiembre del 97.

Respecto á la suscripción hecha á favor del general Primo de Rivera, y que éste dice ignoraba, no puede ser cierto, ó demuestra falta de celo por parte de aquella autoridad, pues existiendo la censura y publicando las noticias los periódicos, debió enterarse de lo que se trataba. Las insignias, segun el reglamento, tampoco pueden ser regaladas por los subalternos.

Lee una carta escrita á raíz del desastre de Cavite, en la que se encarece la necesidad del envío de refuerzos, y que suponía que el general Primo de Rivera, al llegar á la Península, pondría en conocimiento del Gobierno la urgencia del socorro.

¿Por qué no se enviaron? ¿Por qué se dejó indefensa la bahía de Manila sin cañones ni torpedos? ¿Cómo ha sido posible que unos malos cruceros se posesionen de Cavite?

Se ocupa del último envío de refuerzos de los americanos á Filipinas, y termina diciendo que jamás pudo suponer que no se estorbaba ese viaje.

Estamos á 22 de Junio y conviene recordar que cuando los gobiernos no son responsables, lo piden los pueblos.

El Sr. Uria dice que no tienen razón de ser los escrúpulos del Sr. Moret, supuestamente sin el concurso de las Cortes reformó todo el régimen político de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Canalejas anuncia que tiene que decir mucho y poco agradable. Afirma que los fines del Gobierno son llegar hasta solicitar de la Corona la clausura de las Cortes y la suspensión de garantías constitucionales, para que de ese modo al silencio de la tribuna se asocié el de la prensa, y no pueda conocer el país, como necesita, to la verdad.

La primera responsabilidad genérica es no haber preparado las defensas de los puertos y no haber puesto al país en condiciones, proporcionadas á sus medios, para la guerra con los Estados Unidos.

Con una suma que no excede de 330 millones de pesetas ha preparado su defensa naval los Estados Unidos, y aquí con 500 millones hubiéramos podido ponernos en condiciones de oponerle una escuadra poderosa.

Ni el gobierno del Sr. Cánovas ni el que le ha sucedido han visto venir la guerra como lo demuestra la indefensión de nuestras costas y hasta de la misma bahía de Guantánamo.

Censura algunas de las adquisiciones para la escuadra y hablando de los «destruyos» dijo que hasta ahora su utilidad se había reducido á su buen deseo.

Dice que sin el error de haber enviado los torpederos con la escuadra de Cervera, pudo ésta haber estado en la Habana antes de la declaración de guerra.

Si se hubieran adquirido para Trubia algunas máquinas y se hubiera aumentado convenientemente el personal, no se tendrían que pasar apuros, como ahora sucede, para responder á los pedidos de algunos pertrechos de guerra.

Hablando de la salida de la escuadra de Cabo Verde, afirma que ésta no fué á donde había aconsejado la Junta de jefes de la misma, sino donde resolvió la Junta celebrada en el ministerio de Marina. De aquí deduce que, sucesiva lo que quiera, la responsabilidad no será de los marinos.

Combate lo dicho ayer por el Sr. Moret respecto á que se discuta en el Parlamento la conducta de los generales, citando en apoyo de su opinión lo ocurrido en Italia en el caso del general Barattieri.

Interesa al régimen y al Gobierno—dice—que la opinión pública pueda producir su protesta, y para eso el Gobierno debe buscar su fuerza en la tribuna, y en la prensa. Hay que buscar una de dos fuerzas: ó la material, prohibiendo toda crítica, ó la de la opinión pública, para lo cuales preciso compenetrarse con ella.

Termina afirmando como resumen de su discurso, que los hechos ocurridos demuestran que hay responsabilidades concretas, que el sistema de negociaciones llevadas á cabo por intermedios con objeto de llegar á la paz en Cuba y en Filipinas no han producido tal resultado, y que es necesario para poner remedio á los males presentes y poder llegar á una paz verdadera, un Gobierno de que no formen parte los que con su improvisación ó sus errores han traído las actuales circunstancias.

El Sr. Moret dice que al Sr. Canalejas ha debido costarle trabajo pronunciar las últimas palabras de su discurso.

Explica el sentido de su discurso de ayer, diciendo que cuando en Europa se estaba formando una opinión contraria á España, respecto á lo ocurrido en las negociaciones con los insurrectos y á la conducta ulterior del Gobierno, era necesario desvanecer conceptos que tanto podrían perjudicarnos el día de las negociaciones, y para eso adujo documentos, y en ese sentido solicitó el concurso de todas las inteligencias de la Cámara.

Ha necesitado hacer el Sr. Canalejas—dice—un gran esfuerzo para hablar de deficiencias que todos conocemos. Habla de responsabilidades que nadie rehuye. Es que el Sr. Canalejas procede de aquellos bancos? (señala los de los republicanos y carlistas.) ¿No ha estado con nosotros mucho tiempo? ¿No ha formado parte de los Gobiernos liberales? ¿No ha influido en el partido liberal con su opinión y su consejo? (Muy bien, muy bien; aplausos.)

Yo esperaba que el Sr. Canalejas no se limitaría á una crítica meramente negativa, porque esa es precisamente la que no puede ayudar al Gobierno, ni á seguir gobernando, ni á dejar el puesto á otro, si así conviene al interés público.

Terminó con un párrafo muy elocuente diciendo que si no pudiera conseguirse el concurso de las inteligencias para ayudar al Gobierno á dar cima á las inmensas dificultades de estos críticos momentos, sería preciso escribir en las puertas del Congreso el «Lasciate ogni speranza» del poeta florentino. (Aplausos.)

El Sr. Canalejas dice que él no ha ha-

blado como amigo del Sr. Sagasta, sino como diputado.

No puede el Sr. Moret afirmar lo que afirma, porque apóstol de la paz por la autonomía, ha visto que ésta se ha trocado en la guerra.

Niega su participación en los sucesos actuales, diciendo que él no tiene autoridad para hacer programas.

Termina diciendo que él no ha contribuido en nada á los sucesos que son consecuencia de la autonomía, y que bien pública ha sido su separación del partido liberal. (La Cámara pierde animación.)

El Sr. Muro rectifica insistiendo en las ideas de sus discursos anteriores respecto á la imprevisión y á responsabilidad.

El Sr. Moret contesta brevemente al Sr. Muro, diciendo que la actual insurrección tagala no es continuación de la anterior, como también afirmó el general Primo de Rivera. Lo ocurrido en Zambales ha tenido origen en las creencias religiosas; tanto es así, que á dichos insurrectos se les titulaba devotos del Rosario.

Insiste en que no se podrían llevar á cabo reformas en Filipinas sin las Cortes, pues la primera petición de los tagalos era el tener representación en las Cámaras.

No hubo incumplimiento de pacto alguno en el de Biacnabat, pues España se ha portado con gran nobleza en cuantas promesas se han hecho en Cuba, y no hay por qué poner en duda que se ha obrado del mismo modo en Filipinas.

El Sr. Muro rectifica nuevamente.

El Sr. Borés renuncia al uso de la palabra.

El Sr. Crespo de Lara contesta á algunas indicaciones de ayer del Sr. Perajo, diciendo que el dinero que se destinó para atenciones de guerra en Filipinas, fué empleado en esto y no distraído.

Defiende al actual Gobierno del cargo de indefensión de Filipinas, puesto que para atenciones de guerra en Filipinas, fué empleado en esto y no distraído.

Dice que la responsabilidad es de todos, pues los carlistas y republicanos con sus guerras han agotado á la Hacienda.

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Se procede á la discusión de dictámenes sobre actas. (Segue la sesión.)

Otro infundio

Londres 22.—Los periódicos yankees, no solo han dado cuenta del supuesto atentado contra el general Blanco, sino que también han anunciado el asesinato del Sr. Sagasta.

Los periódicos de Inglaterra han adoptado la precaución de poner en duda todos los informes que amanan de aquella.

La reina Guillermina

Amsterdam 22.—En todo el territorio de los Países Bajos se hacen grandes preparativos para las fiestas de la coronación de la reina Guillermina, acto que se celebrará el 31 de Agosto por la tarde, aniversario del nacimiento de la soberana. En dicha hora se reunirán los ministros en palacio y someterán á la firma de la reina el primer decreto. A los actos oficiales parece que solo asistirán los individuos de la familia real.

MERCADOS

para los productos españoles

El señor duque de Almodóvar del Río tiene el proyecto de hallar compensación á la falta de mercados de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, cerrados hoy con motivo de la guerra, buscando otras salidas á los productos españoles, aprovechando el alza de los cambios.

Con este propósito, el ministro de Estado piensa reunir muestras de objetos de sedería, lanería, géneros de punto y algodón, guantes y calzado, etc., para darlos á conocer en el extranjero.

Al propio tiempo pasará en breve una circular á los cónsules de España en los países que más fácilmente pueden ofrecer un mercado á dichos productos, encargándoles que informen minuciosamente de las condiciones de las diversas naciones, y le remitan á su vez muestras de los géneros que más partido tienen entre los ya enumerados, con el fin de que nuestros industriales puedan adaptarse al gusto de los países extranjeros.

La crisis francesa

París 22.—En vista de que han fracasado todas las tentativas para constituir un ministerio de conciliación hechas hasta ahora, se cree que el presidente de la República, llamará á los Sres. Bourgeois y Brisson para encargarse la formación del nuevo ministerio.

Lo que más divide á los republicanos moderados de los radicales es la cuestión referente á los proyectos de los derechos fiscales y sobre todo el impuesto sobre las utilidades.

La nueva situación se inclinará más á la izquierda, segun todas las probabilidades; pero en este caso es de temer que sea combatida por los republicanos moderados.

PROFUGOS Y DESERTORES

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular:

«Las muchas instancias recibidas en el ministerio, promovidas por desertores, prófugos ó mozos no alistados, en solicitud de que se les apliquen los beneficios de indulto que concedió el real decreto de 22 de Enero último, hace suponer fundadamente ser bastantes los individuos de aquellas procedencias que, por causas ajenas á su voluntad, no se han acogido en tiempo oportuno á la expresada gracia, y deseando el Gobierno de S. M. facilitar los medios para que dicho personal se halle dentro de la legalidad, el Rey (D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido prorrogar, á contar de esta fecha, por otros cuatro ó dos meses, segun sus respectivas situaciones, los plazos que fueron señalados en el referido real decreto, en el concepto de que, atendiendo al actual estado de guerra y dificultad en los trasportes con Ultramar, los desertores y prófugos que en lo sucesivo se acojan á los expresados beneficios, se destinarán por ahora á cuerpos de la Península é islas adyacentes.

Dios guarde á usted, etc.»

EL ARZOBISPO DE VALENCIA

Valencia 22 (1 tarde). Ha llegado en el tren correo el nuevo Arzobispo, Sr. Herrero.

En Fuente la Higuera le esperaban algunas comisiones, y en esta estación se encontraban, al llegar el tren, muchas personas del elemento oficial y particulares.

El alcalde saludó al prelado en nombre del pueblo.

Después, precedido de maceros, siguió la comitiva por las afueras al convento del Socorro, donde se hospedará el nuevo Arzobispo hasta su entrada solemne en la ciudad.—Mencheta.

EL GENERAL POLAVIEJA

Borja 22 (11 m.)

Ha llegado el general Polavieja, teniendo un entusiasta recibimiento aquí y en los pueblos del tránsito. En el tren, adornado con banderas, venia una música.

En Magallon, la rondalla cantó varios cantares, y entre otros, éstos:

«Tú hiciste la paz con plomo,

los cañales con el oro,

¿por qué no decirlo así?

Ya se ha desubierito todo.

Tú empleaste la rudeza

y los otros el turron.

¡Cuántos Aguinaldos hay

en esta pobre nación!

Para tí el olvido ingrato,

para el torpe los honores.

¡Así se han pagado siempre

en España los favores!»

El Ayuntamiento le ha ofrecido espléndido desayuno.

Alcalde expresado deseo impresione el general cilindro fonógrafo guardar recuerdo de su visita.—Mencheta.

TIMO POR HERENCIA

En la madrugada de hoy han sido entregados en el Juzgado de guardia, por el delegado del distrito del Hospital, D. Félix Contreras, los parientes de un individuo llamado Santiago Sanchez, que tenia como domicilio para cometer las estafas en la calle de la Cabeza, núm. 27, en union del estafado, que le ha costado cerca de 5.000 pesetas, haciéndolo venir á Madrid desde el Brasil, llamado D. José Cardoso da Silva con residencia en el Estado de San Paulo (Brasil). Todos los documentos de la herencia y de la tutoría, certificados expedidos en Barcelona y otro del penal de Valencia, son falsos. Al brasileño se le ofrecian trescientos mil duros en el momento de que una vez en Madrid tenían que pasar á Málaga á recoger una niña de menor edad, y que abandonado allí lo que debe en un establecimiento se haria cargo de la tutela é intereses.

Es un buen servicio el prestado por el delegado Sr. Contreras.

Sesión municipal

El Ayuntamiento ha celebrado esta tarde sesión, presidida por el señor conde de Romanones, aprobándose casi sin discusión los distintos asuntos del orden del día.

La proposición del Sr. Diaz Valero pidiendo una pensión para el sereno de la calle de Carranza, que quedó ciego en el cumplimiento de su deber, y para un cantero que también sufrió igual desgracia en su oficio, fué aprobada con una modificación del alcalde de darle en lugar de quinientas pesetas de una vez, una pensión vitalicia de una peseta cincuenta céntimos diaria.

La del Sr. Hernandez Agero sobre los derechos de los concejales por asistir á las comisiones, fué objeto de una larga discusión, que continuaba á última hora.

LA PRESIDENCIA del Ateneo

Los que esperaban emociones en la lucha para la presidencia del Ateneo han sido defraudados.

El señor marqués de la Vega de Armijo, no queriendo luchar con el Sr. Echegaray, deferente al gran matemático y dramaturgo, ha retirado á primera hora de esta tarde su candidatura.

No obstante, algunos amigos del ilustre presidente del Congreso han seguido en su empeño de votarle para la presidencia, y es de suponer que en el escrutinio aparezca su nombre con regular número de votos; pero bueno será repetir que no ha contado su fervor con la aquiescencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

Para los demás cargos no ha habido lucha; los mismos señores figuraban en las candidaturas encabezadas con los nombres de uno y otro de los candidatos para la presidencia.

El Sr. Echegaray ha tenido 229 votos.

Los marqueses de Santillana

Han tenido la desgracia de perder á su única hija, niña de cuatro meses, cuyo entierro se ha verificado esta mañana. Les enviamos nuestro sincero pésame.

El Sr. Castejar

Alicante 22 (12 mañana). Esta mañana, después de visitar varias iglesias de Novelda, salió el Sr. Castejar para Aspe, donde tuvo un cariñoso recibimiento.—Mencheta.

Balance del Dia

El Sr. Sagasta manifestó esta mañana, á su salida de Palacio, que no se habían recibido nuevas noticias de Filipinas.

Con motivo de celebrarse mañana la primera comunión de S. M. el Rey, se ha aplazado hasta el viernes el acostumbrado Consejo de ministros que bajo la presidencia de S. M. la Reina se celebra todos los jueves.

El parte oficial de Santiago de Cuba—que por separado publicamos—sobre movimientos de la escuadra de desembarco, resulta tan confuso en su redacción, que es difícil penetrar bien su sentido.

Por una parte parece que la escuadra de desembarco ha variado de improviso de rumbo, abandonando al parecer la empresa, y por otro que vuela sobre sus pasos, y procurará realizar su intento.

Se ha hablado de otro parte suponiendo que al desembarcar los americanos han tenido considerables bajas; pero el Gobierno no tiene noticia alguna que confirme dicho rumor.

En el Congreso ha continuado el de-

bate sobre Filipinas, fijando de un modo especial la atención el discurso del Sr. Canalejas, cuyo criterio restrictivo en los problemas coloniales se ajusta mal con sus ideas democráticas en la política peninsular.

De haberse limitado á esto, no hubiera causado sorpresa la actitud del Sr. Canalejas; pero el asombro tenia que ser grande al oírle censurar á los gobiernos de estos últimos años por su abandono en las defensas militares y en la organización de la escuadra, terminando por desarrollar la teoría anoche expuesta por el Herald en su artículo de fondo, al hablar de una crisis, que han forjado los periódicos á su antojo y al concluir pidiendo un gobierno de gente nueva.

Mucho es el talento de palabra del Sr. Canalejas; pero su situación era imposible si alguien queria ponerla al descubierto, como lo ha hecho el señor Moret en una breve y contundente réplica, fervorosamente recibida por la mayoría, en que puso de manifiesto la falta de autoridad y de justicia del Sr. Canalejas, para lanzar inculpaciones que á él corresponden en una buena parte, supuesto que ha sido tres veces ministro y ha tenido intervención en todos los asuntos del país.

En principio es muy cómodo el sistema del Sr. Canalejas; pero tiene el inconveniente de encontrarse con el descalabro que ha padecido esta tarde.

El debate sobre Filipinas, después de intervenir otros oradores, ha quedado aplazado para mañana, en cuya sesión hablarán los Sres. Romero Robledo y Salmeron, dándose por terminada la interpelación del Sr. Muro.

A las siete y media de la tarde el Congreso discutía algunos dictámenes de actas.

En el Senado se ha discutido el articulado de ingresos; pero se cree que no pueda terminar hasta la sesión de mañana.

A las ceremonias de la comunión y confirmación del Rey, la primera á las ocho y media de la mañana, y la segunda á las cinco de la tarde, concurrirán algunos ministros.

El gobernador del Banco de España ha conferenciado hoy á primera hora de la tarde con el señor ministro de Hacienda.

Los telegramas del extranjero continúan dando por verosímil la ingenerancia de Alemania en el problema de Filipinas.

SUSCRIPCION NACIONAL

Recaudado por la Junta Central, 2.017 pesetas.—Las niñas del Colegio de Santa Genoveva (Caballero de Gracia, 31), por conducto del señor Obispo de Sion, 80'12.—La dependencia de la expendeduría central de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 54'75.—El Salon del «Heraldo de Madrid» (lista número 14), 1.938'65.—El personal del cuerpo de Estado Mayor del ejército de la primera region, 402'81.—D. José de Nájera, pagador de clases pasivas, por donativos de las mismas, 3.797'98.

Total ingresado hasta hoy en el Banco de España, 15.510.538'01

Idem id. id. en las provincias, 6.673.464'98

Total recaudado, 22.184.002'99 pesetas.

Banco de Castilla

Este Banco, á contar desde el jueves 23 del corriente, satisfará el importe de los cupones del 4 por 100 exterior que vencerán en 1.º de Julio próximo, depositados en sus cajas—y cuya devolución en rama no hay sido pedida—previa presentación de los resguardos de depósito, y con la bonificación de 85'5 por 100 á que han sido negociados.

Madrid 22 de Junio de 1898.—El secretario general, R. Sepúlveda.

Charada

El clown primera segunda ha trabajado en Colon; letra tres, guarismo un cuarta y todo una profesion.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

CA RA BI NE RO

Cultos

Santo de mañana.—San Juan y San Félix, presbíteros; San Zenon y Santa Agripina.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

En la Catedral continúa la novena al Inmaculado Corazon de Maria: á las siete y media se celebrará misa y durante ésta se hará la novena; por la tarde se manifestará Su Divina Majestad y predicará el P. Lusillo.

En las religiosas de San Fernando id

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 22 DE JUNIO DE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 21, Dia 22, Diferen. It lists various market items like 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, and 4 0/0 amortizab. with their respective prices and changes.

Aspecto de la Bolsa.

Mientras la Deuda interior se ha mantenido en los mismos cambios de ayer, con corta diferencia, el 4 por 100 exterior y algunos valores amortizables han sufrido baja de alguna importancia. Sigue establecido el deport de 55 á 60 céntimos del cambio de contado al de fin de mes en el 4 por 100 interior; esto es, al contado se ha convenido de 47'15 á 47'35, terminando á 47'25; pero despues se indican operaciones á 47'35, y á fin de mes de 46'25 á 80, cerrando á 46'70.

El mismo cambio de 77 por 100 tienen las Obligaciones de Aduanas. Los billetes de Cuba de 1886 han perdido 1'25 por 100; esto es, se han cotizado á 55'75, y los de 1890 tambien han bajado 1'50 por 100, siendo sus cambios 46'75 y 50.

Despues de la Bolsa. Bolsa de Barcelona. Barcelona 22 (3/4 tarde). Interior, 4 por 100, 46'37.—Exterior, 3 por 100, 59'60.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 56'75.—Cubas, 1890, 46'37.—Carpetas de Obligaciones Aduanas, 00'00.—Nortes, 21'90.—Colonial, 00'00.—Francia, 19'50.—Orensé, 0'00.—Arrás.

Por telégrafo Exterior. Tamayo en París. París 21.—Los periódicos dedican elogios al insignie dramaturgo español D. Manuel Tamayo.

Interior. Nuevo submarino. Cádiz 21.—En la ensenada del muelle se han practicado hoy las pruebas particulares de un nuevo buque submarino.

Defensas marítimas. Barcelona 21.—La Diputación provincial ha acordado contribuir con 500.000 pesetas á la defensa marítima de Barcelona y sus costas.

Los marqueses de Polavieja Zaragoza 21.—La función celebrada anoche en el Teatro-Circo en honor de los marqueses de Polavieja, resultó brillantísima. A la salida del teatro fué aclamado el general por la multitud, que le acompañó hasta la fonda.

Incendio en Puerto Real. Cádiz 21.—Esta mañana originóse un violento incendio en la bisutería que la viuda de Pereira tiene establecida en el cercano pueblo de Puerto Real.

Crisis obrera en Barcelona. Barcelona 21.—Se agrava por momentos la situación de la clase obrera en esta provincia. Ayer pasaban de 17.000 los obreros de ambos sexos que han quedado sin trabajo, á causa del cierre de las fábricas en varias poblaciones.

De Orensé. Orensé 21.—Los productos agrícolas están en alza; pero en el maíz se advierte un descenso prudencial. Se hacen numerosas transacciones de ganado vacuno, y la exportación para Barcelona es considerable.

LA "GACETA". Publica la de hoy las disposiciones siguientes: Presidencia. Admiten lo la dimisión del cargo de gobernador civil de Zaragoza á D. José de la Bastida.

Autorizando la constitucion en Las Palmas de Gran Canaria de una Junta de autoridades con carácter oficial é independiente de la que funciona en Santa Cruz de Tenerife, para el mejor resultado de la suscripción nacional. Gracia y Justicia. Nombrando dean de Plasencia á D. Gabriel Serrano Checa.

Fomento. Disponiendo se provea por oposicion la cátedra de dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion, vacantes en la Escuela provincial de Bellas Artes de Oviedo. Funciones para mañana.

TEATRO-JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—10.ª función de abono.—Tun no par.—Cavallaria rusticana.—Luterma dios en el jardin por la bania del Hospicio.—Entrada, una peseta.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 8.—Compañía internacional compuesta de gimnastas, acróbatas y ecuestres.—8.ª función grand gala.—Programa escogido y artístico tomamparte todas las novedades que ha debutado recientemente.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8.—Notable espectáculo.—7.ª representación de la aplaudidísima pantomima de costumbres andaluzas «La feria de Cádiz», en la que toman parte más de 150 personas, un cuadro de cante y baile flamenco y lidia de un bravo becerro.—Figuran en el programa todos los artistas de la compañía.—Entrada general, 50 céntimos.

SALON DEL «HERALDO».—Cine-matógrafo.—Sesiones de 5 tarde á 8 noche.—Entrada, 25 céntimos.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricacion y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal: Plaza de la Independencia, 2. MADRID. Telégrafos: Explosivos. Telefónicas: Número 398.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más agudas, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

ANUARIO DEL COMERCIO Directorio de las 400.000 señas DE España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Vigésima edición, 1898. (BAILLY-BAILLIÈRE) Ilustrado con 22 mapas de provincias de España.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion.—Se garantizan los efectos.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pososago del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. a la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año. Por una estacion particular... 300. Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inmuebles de la misma... 600.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y PINOS PERPOMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA. Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

PERFUMERIA GELLE FRÈRES. Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA. Preparación de Eug. DEVERES, Laureado de Farmacia.

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para teñir los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion.—Se garantizan los efectos.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pososago del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. a la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

IBARRA Y COMPANIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Tarifas gratis LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas y económicas propagandas. OFICINAS: Barrionuevo 7 y 9 MADRID. Teléfono 331.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los Mercados POR SU ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar. Si quiere tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez, y los COMPRAREIS siempre.

Las VERDADERAS AGUAS de VICHY. son las manantiales del Estado francés. Administraciones: S. Bont' Montmartrillo, Paris CELESTINS, Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España. OFICINAS: Alcalá, 6 y 8. Profesor. Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa.—Precios económicos. ARGENSOLA, 2, 4.

SOLUCION COIRRE. El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Infecciones de los huesos, Desarrollo débil, Incompetencia, Dispepsias é Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmac., 79, rue de Valenciennes, PARIS.

OBLIGACIONISTAS DE OSUNA. El día 15 de Julio próximo, á las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta doble y simultánea en la Admón. local de Osuna y en esta corte, Vistillas, 7 y 9, para la venta de los cortijos titulados «El Rosal», «Sandino», «Carteras», «Albarrucas», «Peña de la Doblada», «El Tejar» y «Senda del Gato», término de Osuna, provincia de Sevilla, bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en ambos puntos, todos los días no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR D. Leon Medina y D. Manuel Marsión. ABOGADOS DEL I. COLEGIO DE ESTA CORTE. Novísima edicion que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca, naval y del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiacion forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 21 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 2 encuadernada.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

THEOPHILE ROUDELLOP & FILIJS CRISTAL CHAMPAGNE. GLADIATEUR CADALLO. Una Medalla 1.ª Clase, Exp. Univ. Paris 1889.—Medallas de Oro, Exposicion del Havre y Melbourne. Primeras Reconocidas Exposiciones Burdeos, Filadelfia, o Porto, Santiago, etc.

SE VENDE Clichés de Jeroglíficos en la Administración de este periódico. Libertad, 29, presal. Agua Léchelle. HEMOSTATICA. Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia é el apocamiento, las enfermedades estomacales, la disenteria, los espantos de sangre, los entonsa todos los órganos. etc. Da nueva vida á la sangre y de los hognos órganos.—El doctor HEURTELoup, medico curativo de París, ha comprobado las propiedades del Agua de Léchelle en varios casos de flujos y hemorragias en la hemostasia tuberculosa.